

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 20 de febrero de 1968 por el buque «Pereira Molares», de la matrícula de Vigo, folio 8.536, al «Meme», de la matrícula de Panamá.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 21 de febrero de 1968. El Juez, José María Dávila Zurita.—1.327-E.

*

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de febrero de 1968 por el buque «Pepe González», de la matrícula de Marín, folio 1.464, al «Lorenzo Domínguez», de la matrícula de Vigo, folio 6.240.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 21 de febrero de 1968. El Juez, José María Dávila Zurita.—1.328-E.

*

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de febrero de 1968 por el buque «Moncho», de la matrícula de Marín, folio 1.660, al «Dos de Copas», de la matrícula de Vigo, folio 5.360.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 21 de febrero de 1968. El Juez, José María Dávila Zurita.—1.329-E.

Estado Mayor de la Armada

Aviso

Copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Alistamiento, compuesta por el Contralmirante Jefe de la División de Orgánica del Estado Mayor de la Armada, como Presidente; el Capitán de Fragata Jefe de la Sección Transitoria de Personal de dicha División y el Teniente Coronel Jurídico Consejero-Legal de este E. M. A., como Vocales, y el Capitán de Fragata Jefe del Negociado de Reclutamiento, como Secretario, para proceder al sorteo de la fecha de partida en el orden del alistamiento del reemplazo de 1969.

«Reunidos sus miembros en el salón de actos del Museo Naval de este Ministerio, a las diez horas del día 20 de febrero de 1968, para sortear la fecha que ha de tomarse como punto de partida para fijar el orden del alistamiento del reemplazo de 1969, y verificado el mencionado sorteo, la fecha resultó ser la de 30 de noviembre de 1949. Y para que conste, firman el presente acta en Madrid el día 20 de febrero de 1968.—Firmado: Gabriel Pita da Veiga, José López Jurado, Arturo Paz-Curbera, José Mollá Maestre.»

Madrid, 21 de febrero de 1968.—De orden del Almirante Jefe del E. M. de la Armada, el Almirante Jefe de la División de Orgánica, Gabriel Pita da Veiga.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones Principales de Aduanas

BARCELONA

En el parte de faltas reglamentarias número 284/67, instruido en esta Aduana por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, ha sido dictado el siguiente

Acuerdo

1. Considerar cometida por don Aldo Andrini una infracción a lo dispuesto en el artículo 3, b), de la Ley de Importación Temporal de Automóviles al realizar actividades lucrativas en España siendo usuario del automóvil «Lancia», matrícula NO-123731, cuya infracción aparece sancionada en el artículo 16 de dicha disposición con multa de 25.000 a 50.000 pesetas.

2. Imponer a dicho señor una multa de veinticinco mil doscientas pesetas, que habrá de ser ingresada en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes al de publicación del presente, significándole que de no efectuarlo se seguirá el oportuno procedimiento por vía de apremio.

3. Contra el acuerdo que se notifica podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de los quince días siguientes al de esta publicación.

Lo que se hace público para conocimiento de don Aldo Andrini, cuyo domicilio actual se desconoce.

Barcelona, 23 de febrero de 1968.—El Administrador.—1.334-E.

LA CORUÑA

Por no haberse cumplido la obligación de reexportar, dentro del plazo de dos años, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 5.º del caso 3.º de la Orden ministerial de 21 de marzo de 1967, el automóvil de su propiedad, marca «Simca», matrícula 9297TTA75, precintado con fecha 30 de diciembre de 1964, en local situado en Carballo, de don Jesús Areoso, calle de Vázquez de Parga, 92, y posteriormente, el 2 de febrero de 1967, traslado al local de don José Lema García, en Bayo, Cabana, Borneiro, Bruño; don José Carracedo Valiña, en ignorado paradero, ha incurrido en la infracción prevista en el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964, por lo que esta Administración acuerda imponerle una multa de mil pesetas.

Esta multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», procediéndose, en caso de no efectuarse el ingreso, a la incautación del coche para su venta en pública subasta.

Contra este acuerdo puede presentarse recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días, contados en la forma expuesta anteriormente.

El pago de la multa no exime de la obligación de reexportar el coche, entendiéndose por reexportación: su envío al extranjero, su introducción en Depósito Franco o su abandono a favor de la Hacienda.

La Coruña, 21 de febrero de 1968.—El Administrador de la Aduana, José Varela Fernández.—1.322-E.

Delegaciones Provinciales

SALAMANCA

Habiéndose extraviado un resguardo-talonario expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos en fecha 5 de mayo de 1964, con los números 562 de entrada y 290 de registro, constituido por don Angel García Gil, a disposición del ilustrísimo señor Director de la Vivienda, por un importe de cinco mil pesetas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia» sin haber sido presentado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de fecha 19 de noviembre de 1929.

Salamanca, 13 de febrero de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.330-E.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Habiéndose extraviado el resguardo número de entrada 31.927 y 83.890 de registro, constituido en esta sucursal de la Caja General de Depósitos en veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y dos, por 13.265,40 pesetas, a nombre de don Cecilio Marrero Suárez, a disposición del Presidente del Jurado Central de Valoración del Impuesto sobre el Gasto, se hace público dicho extravío a los efectos del artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de diecinueve de noviembre de mil novecientos veintinueve.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de febrero de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.341-E.

Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Anibal Marchs y Fausto Guimeraris Pinto, ambos mayores de edad, labradores, súbditos portugueses, sin residencia en territorio español, cuyo último domicilio conocido lo tuvieron en Capeludo (Chapes, Portugal), actualmente en paradero desconocido, inculcados en el procedimiento número doscientos cincuenta y uno del año mil novecientos cuarenta y nueve, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarles la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndoles que si no se personaran en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral. (717.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a Luis de Sasieta Mendieta, mayor de edad, casado, hijo de Roque y Ascensión, natural de Erandio, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Bilbao, calle Rodríguez Arias, número siete, cuarto, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número quinientos veinte del año mil novecientos cuarenta y cuatro, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral. (718.)

Por el presente edicto se cita y emplaza a Natalio Aragón Tejeira, mayor de edad, natural de San Miguel del Valle, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle General Pardiñas, número ochenta y uno, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número seiscientos veintiocho del año mil novecientos cuarenta y seis, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince

días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral. (716.)

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber al súbdito francés Bernard Montillot, con residencia en Maux Sienne (Francia), que el Tribunal Económico Administrativo Central, Sala de Contrabando, en la vista del recurso 80/67, entablado contra el fallo que dictó el Tribunal de Contrabando de Algeciras, ha acordado desestimar el recurso interpuesto y confirmar el fallo recurrido.

Asimismo se le hace saber que durante el plazo de dos meses, a partir de la publicación de este edicto, podrá interponer recurso contra el citado fallo ante el Tribunal Supremo de Justicia, en vía contencioso-administrativa.

Algeciras, 23 de febrero de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—1.336-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Domingo González García, cuyo último domicilio conocido era en avenida del Caudillo, número 228, Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), inculcado en el expediente número 164/67, instruido por aprehensión de varios, mercancía valorada en 1.885 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Permanente de este Tribunal. Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 13 de marzo de 1968 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 17 de febrero de 1968.—El Secretario del Tribunal.—1.317-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan Vicente Asensio Cervera, cuyo último domicilio conocido era en Campillo (Alicante), calle Vicente Payá, sin número, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 12 de marzo de 1968 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para

proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 100/67, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a los efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1969.

Valencia, 19 de febrero de 1968.—El Secretario del Tribunal.—1.318-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Segunda Jefatura Regional de Carreteras

Expropiaciones

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el 17 del Reglamento dictado para su aplicación, se acuerda la publicación de la relación de bienes afectados por las obras de «Autopista Oviedo-Gijón-Avilés, tramo de Oviedo a Lugones de la C. N. 630, de Gijón a Sevilla, término municipal de Siero», a fin de que los titulares puedan aportar durante el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.

Oviedo, 23 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe, Enrique Lafuente.—1.340-E.

Relación de fincas que se citan, con expresión de número, clase y nombre del propietario.

47 C-3-c.—Prado de 1.ª—Celestino Muñiz.
47 C-4-c.—Prado de 1.ª—Marina Muñiz.

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Tejas y Cemento, S. A.».
Domicilio: Paseo de la Habana, número 4, Madrid.

Y de su representante: Don Clemente Fernández Fernández.

Domicilio: Paseo de la Habana, número 4, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 10 (diez) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadarrama.

Términos municipales en que radican las obras: Villaviciosa de Odón (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (calle de

Agustín Bethencourt, número 4. Nuevos Ministerios) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyecto a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Madrid, 15 de febrero de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, por delegación, E. Díaz-Rato.—1.253-C.

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expropiación forzosa de fincas afectadas en el expediente ocasionado con motivo de la construcción de la Escuela de Capacidades de Coria, en término municipal de Coria (Cáceres)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El expediente-anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Extremadura», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Coria para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 20 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—1.323-E.

Relación de propietarios y fincas afectadas

Finca número 1. Propietaria: Doña Sofía Simón Martín. Cultivo: Regadío. Polígono: 22-41. Parcela: 6 D. Superficie a expropiar: 18,9293.

Finca número 2. Propietario: Don Eduardo Gutiérrez Hernández. Cultivo: Regadío. Polígono: 22-41. Parcela: 6 D. Superficie a expropiar: 4,6463.

Finca número 3. Propietario: Don Hilario Bravo Pérez. Cultivo: Regadío. Polígono: 22-41. Parcela: 12 A. Superficie a expropiar: 13,3168.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Características: Una línea aérea trifásica a 15 KV., con conductores de Al-Ac de 54,6 milímetros de sección, sustenta-

dos por cadena de aisladores, sobre apoyos metálicos de 225 metros de longitud, que arranca del apoyo número 4 del ramal a Banesto y termina en un centro de transformación de 100 KVA. y relación 15.000/230-133 V., situado en las cercanías del Colegio de Covadonga, en Mérida, siendo su finalidad atender al servicio en este sector.

Presupuesto: 212.829,10 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Badajoz y periódico «Hoy», de Badajoz.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 21 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—574-5.

CACERES

Instalaciones eléctricas AT-1567

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966 se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Finalidad y características: Construcción de una nueva subestación transformadora y de seccionamiento, relación 220/738/46 KV.

Ocupará una superficie de unas 3,6 hectáreas, y se proyecta situarla a la altura del kilómetro 134,3 de la CN-630, y en su margen derecha, en terrenos de la parcela número 22 del polígono 59-63 del Catastro de rústica, conocida por «Dehesa Fuentesduñas», propiedad de doña Amalia Gamonal González, viuda de don Joaquín Silos.

Tiene a reforzar la seguridad de la actual línea a 138 KV. y mejorar la normal distribución a 46 KV. en la zona.

Las entradas y salidas prevista a esta subestación son:

Entradas: a 220 KV. Alimentación inmediata desde su central de Saucelle. Previstas tres más.

Salidas: a 138 KV. Cinco, ocupándose de momento las denominadas Trujillo-Plasencia, que recogerá la participación de la actual línea Plasencia-Trujillo.

A 46 KV. Nueve, si bien ahora se proyectan sólo cuatro, denominadas Cáceres, Plasencia, Circunvalación Norte y Circunvalación Sur.

Presupuesto: 49.695.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública, previa a la expropiación.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado y dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente a la última publicación, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, 3.

Cáceres, 19 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—555-B.

SORIA

Información pública sobre autorización, instalación y declaración de utilidad pública de modificación línea A. T. y nuevas instalaciones en Muriel de la Fuente

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, se abre infor-

mación pública sobre la modificación e instalación de la siguiente línea eléctrica y subestación de transformación.

Peticionario: «Electra de Soria, S. A.».
Finalidad: Transformación a trifásico y consolidación de la línea de alta tensión Villaciervos-Muriel de la Fuente.
Características:

a) Consolidación y modificación a trifásica de la línea de alta tensión a 13,2 KV. Villaciervos-Muriel de la Fuente.

b) Ramal de alta tensión a 13,2 KV. para alimentación al nuevo C. T. para Muriel de la Fuente. Tendrá una longitud de 232 metros sobre tres apoyos de madera creosotada y conductores de aluminio-acero ALPAC-200, de 28 milímetros cuadrados de sección, con aisladores número 115, de «Esperanza, S. A.», y CP-10, de «Manufacturas Cerámicas, S. A.», en cruces de madera.

c) Centro de transformación de tipo aéreo, sobre dos postes de hormigón, con transformación de 25 KVA. y relación de transformación 13.200/220-127 voltios, con su aparellaje y protección correspondiente.

d) Red de distribución en baja tensión a 220 y 125 V. sobre palomillas de perfiles laminados soldados, herrajes de acero galvanizado y conductor de cobre desnudo con cortacircuito aéreo y aisladores de polea número 198.

Presupuesto total: 831.960,82 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública en concreto, imposición de servidumbre forzosa de paso y necesidad de ocupación de los terrenos afectados.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus alegaciones, por duplicado y durante el plazo de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida de Navarra, 2, séptima planta, Soria.

Soria, 19 de febrero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—566-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa Mutualidad de Previsión del Personal de las Entidades Locales, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Mutualidad de Previsión del Personal de las Entidades Locales.

Domicilio: Paseo del Prado, número 20, planta sexta, Madrid.

Junta Rectora: Presidente, don Laureano García Cabezón; Secretario, don Ricardo García-Tendero Prieto.

Título de la publicación: «La Voz del Ayuntamiento».

Lugar de aparición: Madrid.
Ejemplares de tirada: 5.000.
Formato: 30 por 21 cm.
Precio: 10 pesetas.
Periodicidad: Quincenal.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información general de Ayuntamientos sobre las materias de su competencia municipal. Crónica de sesiones. Órgano de la clase profesional y de la seguridad social de los Cuerpos Nacionales. Comprende los temas de: Información general de los Ayuntamientos. Crónica de sesiones. Publicaciones oficiales. Urbanismo. Tráfico. Sanidad. Construcción de viviendas. Construcción Colegio de Huérfanos. Clase profesional de los Cuerpos Nacionales de Secretarios, Interventores y Depositarios. Funcionarios. Obreros. Festivales y Deportes.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 5 de agosto de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 1.264-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa individual Alfonso Luengo Hernández, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Alfonso Luengo Hernández.
Domicilio: Paseo de la Florida, número 27, Madrid.

Título de la publicación: «Quien vende en España los Productos Extranjeros».
Lugar de aparición: Madrid.
Ejemplares de tirada: 5.000.
Formato: 17 por 25 cm.
Precio: 1.000 pesetas.
Periodicidad: Anual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar el conocimiento de los representantes de aquellas firmas extranjeras que realizan comercio en España, en forma de guía. Comprende temas de: Repertorio de firmas extranjeras. Directorio de empresas españolas dedicadas a la importación y productos de importación.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 10 de agosto de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 1.258-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa individual Jesús Spinola Vivar, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Jesús Spinola Vivar.

Domicilio: Calle Narciso Serra, número 14, Madrid.

Título de la publicación: «Automático Español».

Subtítulo: Máquinas accionadas por monedas.

Lugar de aparición: Madrid.
Ejemplares de tirada: 1.500.

Formato: 26 por 20 cm.

Precio: 15 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar todo lo referente a las máquinas accionadas por monedas. Comprende los temas de presentación de nuevos modelos, ferias nacionales y extranjeras del automático, así como toda clase de noticias relacionadas con dicha actividad.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 10 de agosto de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 1.280-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Parroquia de San Roque y Santa Micaela, de Madrid, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Parroquia de San Roque y Santa Micaela.

Domicilio: Calle Abolengo, número 10, Madrid.

Título de la publicación: «El Terol».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 31 por 21 cm.

Número de páginas: Ocho.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 8.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Orientación religiosa para la feligresía. Comprende todos los temas generales y particulares que impone la Pastoral de orientación religiosa.

Esta publicación se viene editando desde el año 1958.

Madrid, 23 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 1.276-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual José de Leyva Fernández, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: José de Leyva Fernández.

Domicilio: Calle Pérez Ayuso, número 11, Madrid.

Título de la publicación: «Mecánica Industrial».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 39 por 27 cm.

Número de páginas: 32.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista técnica destinada a información de maquinaria industrial, de obras públicas y construcción. Comprende los temas de: Panorama nacional e internacional de la maquinaria industrial. Fabricación nacional e internacional. Máquinas nuevas.

Madrid, 30 de octubre de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 1.257-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa Universidad Laboral «Onésimo Redondo», de Córdoba, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Universidad Laboral «Onésimo Redondo», de Córdoba.

Domicilio: Córdoba.

Junta Rectora: Rector, don Leonardo Pérez Lobato; Secretario, don Juan Sanjurjo y San Millán; Administrador, don Enrique Pozón Lobato.

Título de la publicación: Vínculo.

Subtítulo: Boletín Informativo de ex Alumnos.

Lugar de aparición: Córdoba.

Periodicidad: Trimestral (excepto verano).

Formato: 35 por 25 cms.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La proyección e influjo de la Universidad Laboral en todos sus ex alumnos. Exponerles las cuestiones de más actualidad en el campo laboral, social, económico y cultural. Dar a conocer las empresas. Mantener la unión. Comprende los temas de Editorial. Nuestros ex alumnos. La vida en torno. Empresa y Universidad. Caminando siempre. Noticias y comentarios. Colocaciones y Prisma social.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 318-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Unión Taquígrafa Valenciana», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quin-

ce días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Unión Taquigráfica Valenciana».

Domicilio: Calle de los Caballeros, número 26, entresuelo izquierda. Valencia.

Junta directiva:
Presidente: Don Ramón Ivorra Ferrer.
Vicepresidente: Doña Pepita Torrejón Font.

Secretario: Don Elías Barrada Ferriol.
Vicesecretario: Don Francisco Sanjuán Bou.

Tesorero: Don Luis del Alcázar Gómez de Otero.

Contador: Don Manuel Iñiguez Angulo.
Bibliotecario: Don José Martí Muela.

Vocales:

Don Luis Roca Gisbert.
Don José Sanchis Lloréns.
Don Cristóbal Flores Martínez.
Don Antonio Ruiz Garijo.

Título de la publicación: «Acción Taquigráfica».

Subtítulo: «Órgano Oficial de Unión Taquigráfica Valenciana».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Cuarto.

Número de páginas: 14.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 550.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano informativo de la Asociación «Unión Taquigráfica Valenciana». Comprende los temas exclusivamente taquigráficos.

Esta publicación se viene editando desde el año 1945.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—347-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Excelentísimo Ayuntamiento de Oliva (Valencia)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Excelentísimo Ayuntamiento de Oliva (Valencia)».

Domicilio: Oliva (Valencia).

Alcalde-Presidente: Don José Giráu Sanz.

Título de la publicación: «Sant'Ana».

Subtítulo: «Boletín Informativo Municipal».

Lugar de aparición: Oliva (Valencia).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 34,5 x 24,5 centímetros.

Número de páginas: 12.

Precio: Tres pesetas.

Ejemplares de tirada: 750.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener un contacto más directo con el ciudadano, informándole de la actividad municipal en su relación con los diversos problemas de la localidad, ya de tipo administrativo, cultural y recreativo. Comprende los temas de: actividad municipal, crónica agrícola, movimiento demográfico, página femenina, página literaria, cartas al director, colaboraciones sobre cuestiones de interés ciudadano, noticiero local, pasada historia de Oliva, deportes y humor.

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 31 de enero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—346-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Universidad de la Iglesia de Deusto, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Universidad de la Iglesia de Deusto.

Domicilio: Avenida Universidades, sin número, Deusto (Bilbao).

Junta Rectora: Rector Magnífico, don Jesús María Díaz de Acebedo Larrazábal; Administrador general, don Vicente Gamarra Calvo; Secretario general, don Luis Reizábal y de Mateo.

Título de la publicación: «Estudios de Deusto».

Subtítulo: Revista de la Universidad de Deusto.

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Cuatrimestral.

Formato: 250 por 175 mm.

Número de páginas: 200.

Precio: 85 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano científico de las Facultades e Institutos de la Universidad de Deusto (Bilbao). Comprende los temas: Científicos y literarios correspondientes a las mencionadas Facultades e Institutos.

Esta publicación se viene editando desde el año 1952.

Título de la publicación: «Abside».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 32 por 43,5 cm.

Número de páginas: Doce, más cuatro de encarte.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación teológica. Comprende los temas de: Teología, Pastoral y cuestiones humanas.

Madrid, 5 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—394-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Pedro Sabater Arbizu, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Pedro Sabater Arbizu.

Domicilio: Calle Viriato, número 6. Sevilla.

Título de la publicación: «Goles del Domingo».

Subtítulo: Catunambú.

Lugar de aparición: Sevilla.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 16 por 21,5 cm.

Número de páginas: Una.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 4.400.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer los domingos por la tarde, una vez finalizados los partidos de fútbol de la competición de Liga de 1.ª y 2.ª División, los resultados de los mismos y la quiniela ganadora, con la clasificación de la semana anterior de los equipos de dichas Divisiones, y al reverso, una fotografía de un jugador. Comprende los temas contenidos en el objeto y la finalidad.

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Título de la publicación: «Semana Mayor».

Lugar de aparición: Sevilla.

Periodicidad: Anual.

Formato: 23 por 31 cm.

Número de páginas: 130.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Exaltación de la Semana Santa Sevillana. Comprende los temas de: Artículos literarios en verso y prosa relacionados con las Cofradías que constituyen la Semana Santa Sevillana.

Título de la publicación: «Feria de Abril».

Lugar de aparición: Sevilla.

Periodicidad: Anual.

Formato: 17 por 23 cm.

Número de páginas: 70.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 750.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer origen, costumbres y tradiciones de la Feria de Abril de Sevilla. Comprende los temas de: Artículos en prosa y verso en relación con la Feria.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—590-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Antonio Amado Rodríguez, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Antonio Amado Rodríguez.

Domicilio: Calle Compostela, número 1, La Coruña.

Título de la publicación: «Orzán».

Lugar de aparición: La Coruña.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 29 por 40 cm.

Número de páginas: 12.

Precio: Cinco pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Comentarios, críticas y sugerencias en torno a temas que afecten a La Coruña. Comprende los te-

mas de: Reseña de actividades de Sociedades coruñesas. Actividad municipal e información, deportes, crítica de arte y espectáculos. Contactos con coruñeses residentes en el extranjero. Reportajes sobre temas coruñeses. Sugerencias y proyectos en torno a temas coruñeses.

Director: Don Antonio Amado Rodríguez. R. O. P. número 1.818.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 1.271-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Valentín Villalba y Brevia, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Valentín Villalba y Brevia.

Domicilio: Calle Bonaire, número 27, Valencia.

Título de la publicación: «Cúspide».

Subtítulo: Revista Gráfica de Turismo.

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 31,5 por 24 cm.

Número de páginas: 120.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación, tanto en el interior del país como fuera de él, de las bellezas naturales de España y de sus realizaciones turísticas; de su gastronomía, vinos y productos de arte y artesanía, fundamentalmente mediante medios gráficos. Comprende los temas que se derivan del objeto expresado en el apartado anterior, concretadas a distintas provincias españolas en cada uno de los números. Fundamentalmente se acentúa la información gráfica, abundando las fotografías y reproducciones. El texto suele limitarse a la leyenda, más o menos amplia, según los casos, de la información gráfica, en tres idiomas y castellano.

Esta publicación se viene editando desde el año 1958.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 1.260-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Club de Pescadores Deportivos de Valencia, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Club de Pescadores Deportivos de Valencia.

Domicilio: Calle Salvador, número 5, Valencia.

Junta Directiva: Presidente, don Narciso Vicente Arenas; Secretario, don Manuel García Labrosa.

Título de la publicación: «Boletín del Club de Pescadores».

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Semestral.

Formato: Cuarto.

Número de páginas: 20 ó 24.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información a los socios. Comprende todos los temas relacionados con la pesca deportiva.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 483-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Asociación de Alumnos y ex Alumnos de la Escuela de Maestría Industrial de Valls, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación de Alumnos y ex Alumnos de la Escuela de Maestría Industrial de Valls.

Domicilio: Valls (Tarragona).

Junta Directiva: Presidente, don Angel Aguilá Ciutat; Secretario, don Juan Ventura Solé.

Título de la publicación: «Cultura».

Lugar de aparición: Valls (Tarragona).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 240 por 170 mm.

Número de páginas: De 20 a 40.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano de expresión de la Asociación de Alumnos y ex Alumnos de la Escuela de Maestría Industrial de Valls. Comprende los temas de: Notas informativas de las actividades de la Asociación. Noticias y comentarios sobre la vida local. Artículos de colaboración sobre temas técnicos, sobre temas de actualidad y sobre asuntos generales.

Esta publicación se viene editando desde el año 1945.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 481-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Adrián Luis Viudes Romero, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Adrián Luis Viudes Romero.

Domicilio: Calle Juan Antonio Perea, número 2, Murcia.

Título de la publicación: «Noticiero Sedrián».

Lugar de aparición: Murcia.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 31 por 21,5 cm.

Número de páginas: De 8 a 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 500 a 750.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Publicidad y relaciones públicas de la Empresa editora exclusivamente para dar a conocer a su personal, agentes y colaboradores noticias sobre la propia Empresa o informaciones de interés general relacionadas con su actividad. Comprende los temas de: Noticias de la Empresa y de las personas que en ella trabajan o colaboran. Información sobre disposiciones legales que afecten a la actividad. Reportajes, páginas literarias y humor. La publicidad que se inserta es la exclusiva de los artículos que fabrica o vende la Empresa.

Esta publicación se viene editando desde el año 1956.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 467-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa individual Enrique Hernández Muñoz, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Enrique Hernández Muñoz.

Domicilio: Calle Isaac Peral, número 12, Madrid.

Título de la publicación: «Auto-Club».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24 por 33 cm.

Número de páginas: 36. 52 y 68.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los socios del Real Automóvil Club de España, con el que se tiene establecido el acuerdo de servirle un ejemplar a cada uno por cuenta del solicitante. Informar a los aficionados al automovilismo. Comprende los temas de: Turismo desde un punto de vista práctico para los socios del Real Automóvil Club de España y automovilistas en general. Deportes automovilistas. Grandes Premios. Subidas. Rallies. Golf. Tenis. Hípica. Última hora del automóvil. Náutica y Aviación.

Director: Don Jesús Saiz Fernández. R. O. P. número 367.

Esta publicación se viene editando desde el año 1964.

Título de la publicación: «Motociclismo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 27 cm.

Número de páginas: 52.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 15.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre el deporte de la motocicleta y su técnica. Comprende los temas de: Campeonatos

del Mundo de Velocidad, Records, Campeonatos del Mundo de Moto Cross, Pruebas nacionales deportivas. Temas de América, con vistas a una exportación masiva de revistas. Pruebas de motos. Consejos técnicos.

Director: Don Enrique Hernández Muñoz. R. O. P. número 4.174.

Título de la publicación: «Autopista». Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Semanal. Formato: 24 por 33 cm. Número de páginas: De 32 a 52. Precio: 10 pesetas. Ejemplares de tirada: 40.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Comentar los temas de actualidad en general, dar información gráfica de los acontecimientos mundiales de primera magnitud, con preferencia aquellos que contribuyen a la comprensión de los adelantos de la ciencia, la técnica y los deportes denominados mecánicos, fomentando el respeto a las leyes y a la moral cristiana.

Director: Don Enrique Hernández Muñoz. R. O. P. número 4.174.

BANCO DE SABADELL

La Junta general ordinaria de accionistas de este Banco de Sabadell, celebrada el día 22 de los corrientes, acordó, a propuesta del Consejo de Administración, el pago de un dividendo activo complementario de 32 pesetas líquidas por acción de las series A, B, C, D y E, que, junto con el reparto ya efectuado, totalizan 64 pesetas, y un dividendo de 30,80 pesetas líquidas por acción a las de la serie F, que junto con el reparto ya efectuado totalizan 59,20 pesetas.

Los citados dividendos se satisfarán en nuestras oficinas a partir del día 26 de los corrientes y contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados.

Sabadell, 23 de febrero de 1968. — El Presidente, Buenaventura Brutau Viloca. 1.421-C.

VASCO MADRILEÑA DE NAVEGACION, SOCIEDAD ANONIMA NAVIERA PROA, S. A.

A los efectos establecidos en los artículos 144 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público:

Que las respectivas Juntas de accionistas de estas Sociedades, reunidas en Junta universal han acordado fusionarse mediante la absorción de «Naviera Proa, Sociedad Anónima», por «Vasco Madrileña de Navegación, S. A.», con disolución, sin liquidación, de la primera, traspaso en bloque de su patrimonio y ampliación del capital de la Sociedad absorbente con entrega de las nuevas acciones a los accionistas de «Naviera Proa, S. A.».

Y que ambos acuerdos han sido adoptados bajo la condición suspensiva de que se obtengan las exenciones fiscales que se solicitaron en su momento del Ministerio de Hacienda.

Bilbao, 15 de febrero de 1968.—Los Secretarios de las respectivas Sociedades.— 1 228-C. 2.ª 1-3-1968

SOCIEDAD ANONIMA SEDES

La Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta «Sociedad Anónima Sedes», reunida el 27 de junio último, adoptó, entre otros, los acuerdos de adquirir 14.950 acciones propias de la serie C, totalmente desembolsadas, con destino a su amortización y con cargo al capital social; dejar anuladas y sin efecto alguno 13.050 acciones, también de la serie C, que la Sociedad conserva en cartera, y una vez ejecutados los acuerdos an-

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. 1.295-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación «España Semanal», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Empresa Periodística España, S. A.

teriores, formalizar la reducción del capital social por la suma de 28.000.000 de pesetas, dejándola fijado, por consiguiente, en 72.000.000 de pesetas.

Se hacen públicos tales acuerdos en virtud, y a todos los efectos, de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas.

Oviedo, 16 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.— 542-D. y 3.ª 1-3-1968

LANDIS & GYR ESPAÑOLA, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 18 de marzo próximo, a las trece horas, en el domicilio social, calle Estornino, número 3, de esta ciudad, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 19 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación si procede de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966-1967 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación estatutaria de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967-1968.
- 4.º Propuestas y asuntos varios.
- 5.º Aprobación del acta o, en su caso, designación de interventores para tal fin.

Sevilla, 22 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rivas García.—587-6.

CENTRALES LECHERAS REUNIDAS DE GUIPUZCOA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el próximo día 21 de marzo, a las doce horas, o, a la misma hora el día 22, en segunda convocatoria, en su domicilio social, barrio de Igarra, San Sebastián, para deliberar y resolver en ella acerca de todos los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1) Lectura del informe de los accionistas censores de cuentas y examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, ba-

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 243. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Orfila, número 6, Madrid.

Título de la publicación: «España Semanal».

Lugar de aparición: Marbella (Málaga). Ejemplares de tirada: 80.000.

Formato: 43,5 por 33,5 cm.

Periodicidad: Semanal.

Precio: Cinco pesetas.

Número de páginas: 24.

Objeto, finalidad y principios que inspiren la publicación: Información general. Comprende los temas de: Reportajes, Ciencia, Medicina, Historia, Cine, Teatro, Deportes, Modas, Libros, Humor, Toros y Televisión. Se inspira en los principios contenidos dentro de las normas que inspiran y se contienen en la vigente Ley de Prensa.

Director: Don Samuel Cohen Garzón. R. O. P. número 2.075.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez. 1.324-C.

lance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967 con aplicación de sus resultados, así como la gestión del Consejo durante el mismo.

2) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.

3) Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria, que deberá celebrarse en el propio domicilio social los mismos días indicados, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las trece horas, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1) Ampliación del capital social mediante la incorporación del saldo de la cuenta «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre».

2) Modificación del artículo quinto de los Estatutos.

3) Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 6 de febrero de 1968.

San Sebastián, 23 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—641-D.

ELOSUA MARTOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para el día 14 del próximo mes de marzo, a las doce horas, en el domicilio social de Jaén, avenida del Generalísimo, 38, para tratar del siguiente orden del día:

- 1) Aumento del capital social.
- 2) Modificación de Estatutos a consecuencia de dicho aumento.

Caso de no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda, al día siguiente y hora de las doce, en el mismo lugar.

Jaén, 22 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.— 1.281-C.

VIVIENDAS DE TARRASA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de marzo próximo, a las seis horas de la tarde, en el local social, al objeto de acordar sobre el balance, distribución del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y nombramiento de los señores censores de cuentas, de acuerdo con

los preceptos contenidos en los Estatutos sociales.

De no reunirse el quórum necesario en esta primera convocatoria, se anuncia para su celebración la de segunda convocatoria al siguiente día 22 de marzo, y a la misma hora, siendo válidos los acuerdos que se adopten sea cualquiera la concurrencia a la Junta.

Tarrasa, 17 de febrero de 1968.—El Consejero Delegado.—1.285-C.

INDUSTRIAS DE PUNTO, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 20 de marzo de 1968, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, o el día 31, a la misma hora, en segunda, caso de no asistir suficiente número en la anterior, al objeto de liberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y si procede aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1968.

3.º Nombramiento de consejero por fallecimiento.

Olot, febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.290-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

(CEPSA)

MADRID

Domiciliada en Avenida de América, 32

Capital totalmente desembolsado
2.476.006.000 pesetas

Reservas: 1.649.403.608,25 pesetas

Cuenta regularizadora Ley 76/1961:
1.893.436.647,95 pesetas

Emisión de 2.000 millones de pesetas en obligaciones hipotecarias, al portador, convertibles, de 1.000 pesetas nominales cada una, debidamente autorizada por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo

Tipo de emisión: A la par, abonando totalmente su importe en el momento de la suscripción y siendo los gastos a cuenta de la Compañía.

Interés: 6,3259 por 100 anual, con reducción del 95 por 100 del Impuesto sobre la Renta del Capital, concedido al amparo del Decreto-ley del 19 de octubre de 1961.

Renta líquida: 6,25 por 100, independientemente de la ventaja de la conversión en acciones.

Cupones: Con vencimiento semestral, siendo el primero el día 1 de septiembre de 1968.

Conversión en acciones: Se concede a los obligacionistas el derecho a que, llegado el tercer año de la emisión, es decir, el 1 de marzo de 1971, puedan optar durante quince días de plazo al canje de las obligaciones a su valor nominal por acciones de la Sociedad, al tipo de cambio medio de su cotización del semestre anterior en la Bolsa de Madrid, con una reducción del 10 por 100 de la plusvalía entre el citado cambio medio y el tipo de la par.

Garantía: Independientemente de la general de la Sociedad, primera hipoteca sobre el complejo industrial que constituye la Refinería de Petróleos propiedad de la Compañía, denominada «Gibraltar», situada en el término municipal de San Roque, provincia de Cádiz, estando en funcionamiento la primera fase, y la segunda restante lo será en el presente año, y habiéndose invertido hasta el 31 de diciembre de 1967 en la erección de la misma 4.603.568.865,62 pesetas; y calculándose que el gasto total, una vez terminada, se aproximará a 5.525 millones de pesetas.

Amortización: Por su valor nominal para las obligaciones no canjeadas en 23 sorteos anuales, con amortizaciones parciales en cada uno de ellos, siendo el primero el que se realizará en el mes de marzo de 1971 de las obligaciones que no hayan acudido a la conversión.

Transcurridos quince años de la fecha de la emisión, los tenedores de las obligaciones en circulación tendrán derecho al reembolso voluntario de sus títulos en las condiciones de amortización indicadas. La Compañía se reserva el derecho a anticipar, total o parcialmente, la amortización; y también el de adquirir en Bolsa las obligaciones, al efecto de amortizarlas.

Se solicitarán, en su día, la admisión de estos títulos a la cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao, así como el otorgamiento de la condición de cotización calificada para gozar de los beneficios que concede el Decreto-ley de 31 de octubre de 1966 sobre desgravación en el impuesto general sobre la Renta y Constitución del Patrimonio Familiar Mobiliario, y la inclusión entre los valores aptos para la constitución de reservas de las Compañías de Seguros, Ahorro y Capitalización.

La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha declarado estos títulos aptos para la materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales, y para las Cajas de Ahorro y Rurales.

Los poseedores de estas obligaciones formarán parte, necesariamente, del Sindicato de Obligacionistas, que se constituirá de acuerdo con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, habiendo sido nombrado Comisario de dicho Sindicato don Juan Antonio Gamazo Arnus.

Colaboran en esta operación los siguientes Bancos:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.
Banco de Fomento.
Banco de Valencia.
Crédito y Docks de Barcelona.
Banco Agrícola de Aragón.

Los Bancos colaboradores de la emisión se reservan la facultad de declarar cerrada la emisión en cuanto quede cubierta.

La suscripción pública será abierta el día 2 de marzo de 1968.

Madrid 29 de febrero de 1968.—1.430-C.

INMOBILIARIA BANCAYA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 22 del próximo mes de abril, a las trece y treinta horas, en el cine Gran Vía de Bilbao, para someter a su examen y aprobación los acuerdos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
2.º Nombramiento de liquidadores.

Con arreglo a los Estatutos sociales tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas poseedores de 10 acciones por lo menos, y también los que reúnan contingente de acciones en concepto de representaciones de accionistas que, por no tener cada uno de ellos el número de acciones necesarias para asistir personalmente a la Junta, se hubiesen agrupado para confiarles su representación.

Para poder ejercitar el derecho de asis-

tencia a la Junta general, será preciso depositar los títulos cinco días antes del señalado para el acto en la Caja Social o en el Banco de Vizcaya (central y sucursales), con lo que les será entregada la tarjeta de asistencia.

Los que tengan depositadas sus acciones en algún establecimiento bancario, bastará con que presenten el resguardo del depósito correspondiente.

En el caso de que en la primera convocatoria no se reuniera el número de acciones precisas para adoptar los acuerdos a que se refiere el orden del día precedente, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se reunirá en segunda convocatoria el día 23 de abril, a las trece y treinta horas, y en el mismo local señalado para la primera.

Bilbao, 28 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—622-5.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse en el Palacio de la Música, avenida de José Antonio, número 35, de esta capital, el día 22 de próximo mes de marzo, a las doce treinta de la mañana, en primera convocatoria.

Caso de no poder celebrar la reunión en primera convocatoria por no concurrir los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca, en segunda, para el día 23 de dicho mes, en el mismo local y hora y con el orden del día reseñado, en cuyo caso, y con el fin de evitar molestias a los señores accionistas, en la prensa de Madrid de la mañana del día 18 del mes de marzo se publicará el correspondiente anuncio, haciendo la advertencia de que la sesión tendría lugar, en segunda convocatoria, el citado día 23.

Orden del día

Primero.—Propuesta de fusión por absorción de «Unión Eléctrica Madrileña, Sociedad Anónima», con «Eléctrica Centro España, S. A.»; «Hidroeléctrica de Santa Ana, S. A.»; «Eléctrica Segoviana, S. A.»; «Compañía Eléctrica Industrial S. A.»; «Electra Abulense, S. A.»; «Eléctrica de Guadalajara, S. A.»; «Hidroeléctrica de Santa Teresa, S. A.»; y «Electro-Harinera de Madrigal, S. A.».

Segundo.—Propuesta de ampliaciones de capital hasta un total de 1.581.250.000 pesetas, para aportaciones no dinerarias, con destino a la adquisición de acciones de «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.».

Tercero.—Propuesta de modificación de los artículos 4.º, 5.º, 27, 31 y 38 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Propuesta de autorización al Consejo de Administración para que, con la designación de los miembros del mismo que crea oportuno, dé cumplimiento a aquellos acuerdos que se adopten, relativos a las propuestas que figuran en el presente orden del día.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta y que, individualmente o agrupados, posean cien o más acciones, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad, avenida de José Antonio, número 4.

En las mencionadas oficinas de la Sociedad estará a disposición de los señores accionistas la Memoria e informe técnico sobre la valoración asignada a las aportaciones no dinerarias a que se refieren las ampliaciones de capital que se someten a la Junta general extraordinaria en el punto segundo.

Desde el día siguiente a la celebración de la Junta se abonará a las acciones presentes y representadas, por gastos de movilización de títulos, una indemnización de 1.50 pesetas por acción.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—623-5.

ACCION SOCIAL CATOLICA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de esta Sociedad, calle del Cardenal Quiroga, 15, de esta ciudad, el día 18 del próximo mes de marzo, a las dieciséis horas, y, en segunda convocatoria, al siguiente día, en la misma hora señalada.

Los asuntos que serán tratados y sometidos a la decisión de la Junta son los siguientes:

- Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, gestión social y cuentas del ejercicio del año 1967.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- Designación de miembros del Consejo de Administración.
- Modificación de los artículos 1.º, 9.º y 21 de los Estatutos sociales.
- Ruegos y preguntas.

Orense, 28 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—671-D.

TECNICAS DEL HIERRO, S. A.

Junta general ordinaria

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en Madrid, en el domicilio social, Zurbano, número 41, el día 21 de marzo de 1968, a las ocho de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1967.
- Acuerdo sobre los resultados del ejercicio.
- Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Para poder asistir a la Junta será preciso haber depositado en el domicilio social con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de aquélla, las acciones o sus resguardos.

Caso de no concurrir suficiente número

de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 22 de marzo de 1968, a las ocho de la tarde, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera.

Madrid, 27 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—1.400-C.

URBANIZADORA BEJAR, S. A.

Pago cupón obligaciones 1966

A partir del próximo día 10 de marzo se hará efectivo el cupón número 3 de las obligaciones emitidas por «Urbanizadora Béjar, S. A.», a razón de 156,25 pesetas liquidadas por cupón. Los tenedores podrán presentar los cupones facturados en el Banco de Béjar, Béjar (Salamanca) o en «Fomento del Crédito, S. A.», Serrano, número 87.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—1.413-C.

JOSE IGARTUA Y CIA., S. A.

OÑATE

El Consejo de Administración de esta Empresa convoca Junta general ordinaria de accionistas para el 16 de marzo próximo, a las cuatro de la tarde, en los locales de la Sociedad, y, en segunda convocatoria, caso de no reunirse la mayoría exigida por la Ley, el día 17 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente orden del día:

- Examen de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1967, y aprobación de los mismos si ha lugar.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- Ruegos y preguntas.

Oñate, 27 de febrero de 1968.—El Presidente.—672-D.

TARTERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 19 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, el siguiente día 20, a la misma hora, en segunda, si procediere, para deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1967.
- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada durante el referido ejercicio.

3 Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4 Renovación estatutaria de los cargos del Consejo de Administración.

5 Resolver acerca de la solicitud de Centro de Interés Turístico Nacional Tossa Norte.

6 Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las formalidades estatutarias y legales para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto en la Junta general.

Das, 28 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.394-C.

FABRICA DE MIERES, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad, emisión 1949, que a partir del día 11 de marzo próximo se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor del cupón siguiente:

Cupón número 38: Importe bruto, 15.
Cupón número 38: Importe líquido, 11,40 pesetas cupón.

Gijón, febrero 1968.—1.233-C.

INNACO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 11 de los Estatutos sociales, y en relación con el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social de esta Empresa el próximo día 28 de marzo, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Si por cualquier causa o razón no pudiera la Junta general celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar al día siguiente, en el mismo local y hora.

Cádiz, 21 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—624-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.

Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 600,00 ptas.

Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)